

CONCEJO MUNICIPAL

140° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 19 de febrero de 2020 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán y la Directora DAEM, Srta. Nadia Salas Sandoval.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 134 y 135
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL
 - ÁREA MUNICIPAL N° 3 DAF
 - ÁREA MUNICIPAL N° 4 SECPLAN
6. VARIOS SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGO DE BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- 7.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO "REMDELACIÓN GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO"
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Acta de Sesión Extraordinaria N° 134 de fecha 27 de diciembre de 2019, aprobada sin observaciones.
- Acta de Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 08 de enero de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Junta de Vecinos N° 1 Tinajón de fecha 14 enero 2020, la cual dice textualmente:

DE: JUAN CARLOS SANDOVAL NAVARRETE PRESIDENTE JJVV DE TINAJÓN

A: DON JAIME QUILODRÁN ACUÑA

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE



Junto con saludar, me permito solicitar a Ustedes los recursos por concepto de subvención municipal extraordinaria, que garanticen el acercamiento de nuestros vecinos a Quilleco.

Desde Octubre del año 2018 el empresario Miguel Castro ha dejado de prestar servicios en el sector, lo que se tradujo en absorber el costo de acercamiento para los vecinos. Desde el año 2019 se implementó un sistema de transporte co financiado, que nos ha permitido mantener la conectividad de nuestros vecinos, lo que sin duda se agradece y pone en valor.

Es por esto que para este año se solicita poder continuar co financiando el 85% del costo asociado al traslado desde Tinajón, lo que permitiría cubrir el recorrido de un viaje por semana durante 40 semanas, para lo cual solicitamos nos puedan autorizar una subvención extraordinaria de 1.596.000. Según cuadro explicativo que se adjunta.

- a.2)** Carta del Comité de Agua de Potable Rural del Guindo de fecha 20 enero 2020, la cual dice textualmente:

REF: Solicita subvención extraordinaria y pronunciamiento sobre lo que indica.

Erlito Fuentes Fuentes, Presidente del Comité de Agua de Potable Rural del Guindo, le saluda muy atentamente a Ud. Y de paso solicita a don Jaime Quilodrán Acuña, alcalde de la Comuna de Quilleco y presidente del Honorable Concejo Municipal, sírvase poner en tabla para su evaluación, la solicitud de recursos de subvención extraordinaria por \$470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos) para la compra de los siguientes insumos, que resultaron dañados producto de plaga de ratones:

- 1.- PARTIDOR SUAVE 5,5 KW*
- 2.- INTERRUPTOR ANÁLOGO DIARIO ATIE-R*
- 3.- RELE CAPSULADOR CR-M024DC4L BOB 24V DC*
- 4.- RELE MULTI FASE A FASE TRIFÁSICO ABBH CM*
- 5.- MONITOR CM-ENS 135110-130VCA*
- 6.- 3 U ELECTRODO PARA RELE NIVEL DE LIQUIDO.*

Esperando contar con su apoyo en pos del desarrollo de nuestras localidades. Se despide cordialmente de usted:

- a.3)** Carta del Comité de Agua de Potable Rural Villa Mercedes de fecha 29 enero 2020, la cual dice textualmente:

*Sres.
Concejo Municipal
Municipalidad de Quilleco*

Ref.: Solicitamos autorización para inscripción pozo Villa Las Flores.

Sres. Concejo Municipal:

Junto con saludar nos dirigimos a uds. para solicitar autorización para inscripción de Pozo de Villa Las Flores a nombre de nuestro comité.

Si el pozo estuviera inscrito a nuestro nombre podemos postular a diversos proyectos de mejoramiento de este.

Como es sabido el pozo no ha funcionado en forma constante y de manera correcta durante todo el tiempo que este tiene.

Esperando el apoyo de uds. Para mejorar dicha infraestructura que es vital para nuestra comunidad.

Se despide cordialmente.

La Directiva

- a.4)** Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha enero 2020, la cual dice textualmente:



Honorable Concejo Municipal Comuna Quilleco

Presente

De nuestra consideración: Junto con saludar, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por intermedio de la presente informa que, en reunión sostenida el día 26 de diciembre, acuerda solicitar se nos asigne un lugar físico para hacer nuestras reuniones, como "Unión Comunal", y lo que representamos de esta comuna, es por lo que solicitamos, que en forma decisiva, ya que estamos con la incertidumbre de un espacio definitivo, y hace mucho tiempo no tenemos estabilidad, en como tener en forma permanente un lugar físico en donde realizar nuestras reuniones por lo que, ahí, tenemos nuestras cosas y de qué? manera podemos trabajar con nuestros artículos de oficina si en invierno la humedad los deteriora, estos especial las de escritorio? Ya que el lugar que se nos asigne "no" tiene baño

*Esperando una buena acogida nuestra solicitud
Saluda Atte.*

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se adjudicó la disposición final de residuos sólidos a la empresa KDM por un monto de \$ 5.000.000.- anuales.
- b) Se declaró desierta la licitación del proyecto Sanitario Juan Pablo Segundo y Población Santa Elena, se declaró desierta el 5 de febrero, la razón no se presentaron ofertas. Se encuentra publicado en el Portal ChileCompras el segundo llamado, con moneda actualizada, por un monto \$ 359.958.000.-.
- c) Lo mismo ocurrió con el Proyecto Bacheos de Emergencia, fue declarada desierta por no presentarse oferta y ahora se encuentra publicada nuevamente el segundo llamado.
- d) Se encuentra publicada la licitación del Proyecto Construcción de Nueve Viviendas CSP diferentes sectores comuna de Quilleco por un monto de \$ 5.298 UF, viviendas en sitio propio.
- e) Respecto del proyecto Pavimentación calle Maipú se ingresó al SAG la subdivisión del terreno del propietario Francisco Antonio Pinar usufructo Miriam Soto con la información disponible y proporcionada por el propietario y usufructuaria. En forma paralela se está solicitando la modificación del proyecto, para pavimentar media calzada frente al terreno de don Francisco Antonio si fracasa la subdivisión.
- f) Se aprobó modificación del IFC por parte de MINAGRI y MINVU que es el Informe Favorable de Construcción del proyecto San Lorencito II, ingresó a la DOM el día 18 para la aprobación final del loteo y posterior ingreso al SERVIU respuesta a observaciones del SERVIU, se espera que el ingreso a la DOM del proyecto Unión y Esperanza que también está para aprobación del Informe Favorable de Construcción es de esperar se concrete esta semana.
- g) Se han estado desarrollando las diferentes actividades de verano las tradicionales ferias costumbristas, se desarrolló la de O'Higgins Canterano y Fiesta de la Tortilla que fueron financiadas con fondos regionales gestionados por la Concejala Pamela Vial, se desarrolló también la Fiesta de Verano de Villa Alegre y la Fiesta de Verano de Pejerrey financiadas con fondos regionales gestionados por el Concejal Sergio Espinoza. Se realizaron las fiestas costumbristas La Trilla en el Retobo financiada con fondos



Municipales, y además la Fiesta Ciudadana del fin de semana en la Cancha N° 2 con bastante asistencia en la noche y en el patio de comida, que estaba al lado tuvo un buen marco de público durante todo el día lo que permitió que los emprendedores vendieran todo.

- h) Se están desarrollando los campeonatos de fútbol en donde la mayoría de los clubes grandes de la comuna están participando, ya sea en la Copa Cordillera o la Copa de Yungay, están avanzando lo que genera una dificultad para el municipio porque la mayoría de los clubes recurren al Municipio para el traslado que no siempre está presupuestado.
- i) También se han estado desarrollando actividades municipales de verano como las Escuelas de Natación y los Talleres de fútbol, basquetbol, ajedrez entre otros.
- j) Un Campeonato Internacional de Fútbol Femenino con equipos Argentinos y Chilenos la organización fue muy buena.
- k) Se realizó la primera audiencia del Juicio con el Sr. Albornoz, quien ahora está solicitando un advenimiento, traerá más antecedentes en una próxima sesión.
- l) Este fin de semana hay tres actividades con presencia de la comuna Feria Costumbrista de Villa Mercedes, la pareja que representa a Quilleco en Salamanca en el Nacional de Cueva y la participación de la Selección Femenina de Fútbol en ChosMalal Argentina.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

5.1.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 03 Área Municipal, por mayores ingresos: Aporte a Departamento de Educación – Pendiente desde el año 2019, recursos Incentivo al Retiro y compensación por predios exentos.

FUENTES			\$ 118.300.000.-
AUMENTO EN INGRESOS			
CUENTA		S.P.	MONTO \$
15	Saldo Inicial de Caja	1	96.000.000.-
05-03-002-999-005	Bono Incentivo Retiro Voluntario	1	17.100.000.-
05-03-002-999-001	Comp. Predios Exentos	1	5.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			118.300.000.-
USOS			\$ 118.300.000.-
AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		S.P.	MONTO \$
24-03-101-001	A Educación	1	96.000.000.-
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	1	17.100.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	5.200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			118.300.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 3 Área Municipal, por mayores ingresos.



INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
15	Saldo Inicial de Caja	1	96.000.000.-
05-03-002-999-005	Bono Incentivo Retiro Voluntario	1	17.100.000.-
05-03-002-999-001	Comp. Predios Exentos	1	5.200.000.-
TOTAL INGRESOS			118.300.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
24-03-101-001	A Educación1	1	96.000.000.-
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	1	17.100.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	5.200.000.-
TOTAL GASTOS			118.300.000.-

Acuerdo N° 616/2020

5.2.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 4 Área Municipal, por aumento de ingresos y traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, procede a presentar lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

1.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD.		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN SERVICIOS DE PUBLICIDAD 215.22.07.001 (1)	CONTRATAR SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL A LA COMUNIDAD	10.000.000.-
AUMENTO DE INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA 115.15	PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	10.000.000.-
2.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE DISEÑOS DE AP, ALC Y PAV CALLE V. MACKENNA Y REVISOR INDEPENDIENTE DE INGENIERÍA PROYECTO FRIL 2020 MEJORAMIENTO SALA DE MÁQUINAS BOMBEROS CANTERAS.		
AUMENTO DE GASTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN CONSULTORÍAS 215.31.01 (1)	CONTRATAR DISEÑOS Y PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE	5.000.000.-
AUMENTO DE INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA 115.15	PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE DISEÑOS Y PROFESIONAL REVISOR INDEPENDIENTE	5.000.000.-
3.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.		
AUMENTO DE GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES, SERVICIO PRIVADO, OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 215.24.03.99	APORTE A LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL (HONORARIOS ABOGADA)	7.000.000.-
AUMENTO DE INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA 115.15	TRASPASO A LA CORPORACIÓN	7.000.000.-



4.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES A BOMBEROS, SERVICIO PAÍS Y COANIQUEM.

AUMENTO DE GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SERVICIO PRIVADO, VOLUNTARIADO 215.24.01.006 (2)	APORTES A BOMBEROS, SERVICIO PAÍS Y COANIQUEM	12.500.000.-
AUMENTO DE INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA 115.15	COMPRA DE UNIFORMES FUNCIONARIAS MUNICIPALES	12.500.000.-

5.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS POR CONCEPTO DE CONSUMO AGUA POTABLE ESTADIO MUNICIPAL.

DISMINUCIÓN DE GASTOS GASTOS EN PERSONAL, OTROS GASTOS EN PERSONAL, HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES 215.21.04.004 (5)	PARA FINANCIAR COMPRA CONSUMO DE AGUA POTABLE ESTADIO	3.920.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, ARRIENDOS, OTROS (5) 215.22.09.999	PARA FINANCIAR CONSUMO DE AGUA POTABLE ESTADIO	1.600.000.-
AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS, AGUA 215.22.05.002 (5)	CONSUMO DE AGUA POTABLE ESTADIO MUNICIPAL	5.520.000.-

6.- OBJETIVO: AUMENTO DE INGRESOS POR DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PMB (SUBDERE) CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO EL AROMO. RECURSOS AFECTADOS PARA FINANCIAR EJECUCIÓN DEL MISMO.

AUMENTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBDERE 115.13.03.002.002.004	TRANSFERENCIA DESDE LA SUBDERE POR APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO	221.099.198.-
AUMENTO DE GASTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES 215.31.02.004 (1)	PARA FINANCIAR GASTOS EJECUCIÓN OBRAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO	221.099.198.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 4 Área Municipal, por aumento de ingresos y traspaso en cuentas de Gastos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
15	Saldo Inicial de Caja	34.500.000.-
13-03-002-002-004	Construcción Saneamiento Sanitario Población "El Aromo "	221.100.000.-
TOTAL GASTOS		255.600.000.-



CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS		AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
		S.P.			
22-07-001	Servicios de Publicidad	2		10.000.000.-	
31-01-002	Consultorías	1	10.10.10	5.000.000.-	
24-03-099	Otras Entidades Públicas	4		7.000.000.-	
24-01-006	Voluntariado	2		12.500.000.-	
22-05-002	Agua	5		5.520.000.-	
31-02-004	Obras Civiles	1	10.01.07	221.100.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5			3.920.000.-
22-09-999	Otros	5			1.600.000.-
TOTAL GASTOS				261.120.000.-	5.520.000.-

Acuerdo N° 617/2020

6.- SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGO DE BONO INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El **Sr. Alcalde**, ofrece la palabra a la Directora DAEM Srta. Nadia Salas y Sra. Gloria Merino, Encargada de Personal, para que se refieran a esta materia y al punto siguiente.

Srta. Nadia Salas, Directora DAEM, señala que la solicitud de anticipo de Subvención será tratada por la Sra. Gloria Merino, Encargada de Personal

Sra. Gloria Merino, informa que en esta oportunidad se están beneficiando las dos primeras asistentes que postularon el 2016 a los cupos del 2015, ellas son Nilda García y Olga Oriana Martínez, el bono de retiro de los asistentes es muy diferente a los Docentes, ellos reciben sus once años como tope con cargo al empleador y además reciben un bono del Ministerio de Educación, ambas asistentes tienen los once años, la Sra. Nilda García recibe por parte del empleador \$7.462.015 y el Ministerio aporta una diferencia de 15.716.000.- lo que suma un total de \$23.000.000.- para ella y una suma muy similar para la Sra. Oriana Martínez. En suma el empleador debe aportar \$14.847.120.- y como no se tienen los recursos se puede solicitar anticipo de subvención en 144 cuotas con acuerdo del Concejo.

Dado lo contemplado en el cuerpo legal es posible solicitar un anticipo de subvención de escolaridad, previo acuerdo del Concejo Municipal, para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en la Ley N° 20.964, para las siguientes funcionarias:

Nombre Funcionaria	Bonificación cargo del Sostenedor	Bono de Antigüedad en el Sistema	Monto Total Bonificación por Retiro mas Bono Antigüedad
NILDA ROSA GARCÍA GARCÍA	\$ 7.462.015.-	\$ 15.716.596.-	\$ 23.178.011.-
OLGA ORIANA MARTÍNEZ BARRUETO	\$ 7.385.114.-	\$ 15.716.596.-	\$ 23.101.710.-
Total Bonificación Cargo Sostenedor	\$ 14.847.120.-	\$ 31.433.192.-	\$ 46.280.321.-
Aporte Propio Municipal	\$ 0.-		
Anticipo de Subvención	\$ 14.847.120.-		
N° Meses para devolución anticipo	144.-		

Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar las indemnizaciones correspondientes del personal docente antes señalado.

Sr. Alcalde, procede a someter a consideración y votación del Concejo la solicitud de anticipo de subvención.



Realizada la votación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de solicitar anticipo de subvención escolar, para el financiamiento de la Bonificación por Retiro de las funcionarias NILDA ROSA GARCÍA GARCÍA y OLGA ORIANA MARTÍNEZ BARRUETO, por un monto total de \$ 14.847.120.- (catorce millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento veinte pesos) en 144 meses para devolución del anticipo.

Acuerdo N° 618/2020

7.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PROYECTO "REMODELACIÓN GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO"

Srta. Nadia Salas, Directora DAEM, informa que se fue beneficiado con un proyecto que se postuló al Ministerio inferior a las 5.000 UTM que es la REMODELACIÓN GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO, como es sabido el Gimnasio se inundaba, tenía mal drenaje, el suelo se descascaró por lo que con la remodelación viene un cambio de carpeta, también tiene el problema del desagüe que ingresaban las aguas lluvias al gimnasio. La remodelación contempla graderías, bodega para materiales de Educación física, cancha viene con nuevos aros, arcos y un tablero eléctrico.

Sr. Alcalde, la licitación de este proyecto actualmente está en la etapa de evaluación por lo que será considerado en Tabla en la sesión del próximo miércoles, para su aprobación.

8.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, solicita autorización para acudir a la ciudad de Concepción en vehículo que facilitó la Municipalidad de Quilaco, para que la comisión de deportes de AMCORDI, que él integra, para realizar el trámite de adquirir los Trofeos y medallas del Campeonato.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras, para que viaje a la ciudad de Concepción, el día jueves 20 de febrero de 2020, con la finalidad de efectuar compra de trofeos y medallas del campeonato Copa Biobío Cordillera, versión 2020.

Acuerdo N° 619/2020

En otro tema, informa que la delegación de Quilleco que viaja a la República de Argentina para participar en el campeonato internacional de fútbol Femenino en ChosMalal, la delegación está consultando quién los acompañará, si va el Sr. Alcalde o algún Concejal, el como presidente de la Comisión de Deportes está disponible para acompañarlos, por lo que solicita la respectiva autorización al Concejo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación del Concejal don Sergio Espinoza, para ausentarse del territorio nacional los días 21, 22 y 23 de febrero, con el propósito de participar en 2° TORNEO BINACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO "VERANO CH-ML 2020" en Chos Malal, Provincia de Neuquén.

Acuerdo N° 620/2020

- b) **Sr. Galindo**, consulta sobre el permiso de circulación para pago online si se puede habilitar algún equipo al cual tengan acceso quienes vienen hacer el trámite. Agradece las condolencia formales de la Municipalidad, Alcalde y colegas Concejales por el dolor que sufrió como familia por la pérdida de su padre el 18 de enero, fue una muerte muy repentina.



- c) **Sr. Pérez**, fue a Canteras por el tema de la Multicancha Isabel Riquelme la cual necesita urgente la mantención está muy deteriorada, hay conexiones eléctricas en mal estado que son un peligro para los niños, solicita ver la forma de mejorar esas situaciones.

Ya se está terminando los trabajos de la cubierta de la multicancha de San Lorencito, ver la forma de reforzar detrás de los arcos la malla, para que dure el cierre perimetral.

Lo otro es referente a Vialidad, vecinos de Río Pardo acudieron a Vialidad a solicitar arreglo de caminos y la respuesta fue que lo realice la Municipalidad porque tiene motoniveladora, consulta que medidas va tomar el Municipio para exigir que Vialidad cumpla con sus funciones, porque no han hecho mantención de sus caminos que son de su responsabilidad.

Por último presenta una muestra del agua del pozo de David Villagrán, un agua muy turbia, situación que le preocupa, porque teniendo un filtro especial, que no es común, igual el agua sale turbia.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, manifiesta que este caso está en conocimiento del Municipio y una de las soluciones que se ha estudiado es hacer un pozo profundo, pero por las características del terreno del Sr. Villagrán no es posible debido a filtraciones de cursos de agua cercanos, la última alternativa que se está viendo es conectarlo al APR más cercano.

- d) **Sr. Muñoz**, consulta cuál es la empresa que está haciendo la reparación camino al Cementerio.

Sr. Alcalde, responde que es la empresa Global.

Sr. Muñoz, solicita que en relación a la remodelación de la multicancha del liceo de Quilleco y las reparaciones de la multicancha de San Lorencito, de realicen las fiscalizaciones correspondiente en lo que le compete a la Municipalidad, para que no pase lo mismo que con la construcción del liceo, porque ahí hay responsabilidad de la Inspección Técnica de Obras, que ocurra lo mismo, que se realice una inspección más estricta.

- e) **Sra. Pamela Vial Vega**, informa que el estanque del Cementerio lleva más de una semana sin agua, solicita que lo antes posible se pueda ir a cargar.

Tuvo una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes en donde le planteo varias situaciones que le gustaría que fueran consideradas por esta administración, estas son: necesitan con urgencia señalética para las calles del pueblo, ellos no se sienten identificados con el letrero identitario que está a la entrada del pueblo, no se identifican con esa pareja a caballo. También están solicitando que se puedan instalar garitas en la calle Duqueco, no en la calle Camino Antuco, porque hoy ellos están viendo con un nuevo empresario que va a realizar los recorridos y va a realizar el antiguo tránsito que tenían. Ellos también están viendo la posibilidad de que el Municipio otorgar pintura para Social. Solicitan revisar la Garita que está en calle Huaqui con Duqueco, esa garita fue dañada con aceite al parecer y el asiento no se puede utilizar. Limpieza de la zanja calle camino Antuco el lado que va por la Forestal, dejar algunos álamos que están en eses sector para que en el futuro den sombra. Sobre la mantención de la plaza ellos ven que está muy deteriorada y que no se ha cuidado, solicitan contenedores de basura en el pueblo para reciclar. Solicitan marcación en las calles de alrededor del colegio con paso de cebra.

En otro orden de materias expone el caso social de la Sra. Erika Salas que es de Las Malvinas, su marido está con una depresión tremenda sin trabajo y están viviendo en un sitio del sector Casa de Tablas en una mediagua bastante precaria, viven muy mal, al respecto solicita que se le realice una visita para ver en que se les puede ayudar.

Se está pronto a cumplir los dos años de contrato con la Global, por lo tanto es conveniente ir conversando con Vialidad para no quedar fuera.



Sr. Alcalde, indica que ya se está en conversaciones, existe la posibilidad de ampliar la contratación a mas caminos.

Sra. Pamela Vial Vega, dice que le preocupa la situación de Peralillo que está quedando sin locomoción colectiva, porque el empresario se está retirando.

Como presidenta de la Mesa de Turismo da a conocer un trabajo que se realizó en el territorio Bío Bío Cordillera con el Diario Concepción quienes ofrecieron hacer una difusión, a través de una edición especial del diario donde podíamos estar como comuna y como territorio mostrando las bondades y privilegios que se tienen en el tema turístico local, Esta propuesta se llevó al AMCORDI donde fue aceptada y los municipios en cuestión van a tener que pagarlo, la idea es darnos a conocer afuera, es una revista muy bonita y está resumido todo lo que ofrece cada comuna y el territorio.

También da a conocer que se realizó en la comuna la Feria del Territorio con Cañicura Rock, para su gusto personal no le agradó mucho porque no encaja a lo que se quería como territorio, a la comuna vino bastante gente de afuera de la comuna, no mucha gente de la comuna participó, los gastos que se realizaron piensa que no correspondían.

Por último solicita que los departamentos de cultura y turismo, desarrollo económico y otros, al igual que años anteriores vengan al Concejo en el mes de marzo a exponer lo realizado el año pasado.

- f) **Sr. González**, se refiere a los recursos humanos municipales a partir de lo que fue el año que recién pasó nos quedamos todos con la misma preocupación que en maquinaria pesada había renunciado un conductor, al respecto quiere saber si ya se resolvió y el otro funcionario de la otra máquina quiere saber si fue desafectado o que pasó con él.

Sr. Alcalde, responde que ya se resolvió lo de la contratación del primer caso y en segundo caso no fue desafectado sino que no se le renovó contrato.

No habiendo más que tratar se procede a recibir en audiencia al Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a los integrantes del CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO y de inmediato se le ofrece la palabra a su Superintendente don VÍCTOR YÁÑEZ YÁÑEZ.

Sr. Yáñez, agradece la oportunidad y después de entregar una cuenta general del estado actual del Cuerpo de Bomberos, procede a dar lectura a lo siguiente:

Junto con saludarle a usted y al Honorable Consejo Municipal, solicito respetuosamente, por intermedio del presente y adjunto proyecto del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, correspondiente a subvención Municipal año 2020.-

Este proyecto está enfocado principalmente en la contratación de un Conductor-Cuartelero, que tendrá la función de trabajar en las bases de Canteras y Villa Mercedes.

Esto, porque la mayoría de los conductores de estas bases, no se encuentran en las localidades, porque o estudian o trabajan. Lo que entonces con una persona en las bases se acortan los tiempos de respuestas en eventuales emergencias.

Esperando que dicho proyecto tenga una buena acogida para seguir prestando nuestro servicio a la comunidad.

PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

INSTITUCIÓN	: CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
RUT	: 71.913.500-5
SUPERINTENDENTE	: SR. VICTOR YÁÑEZ YÁÑEZ
DOTACIÓN VOLUNTARIOS	: 59ACTIVOS
DIRECCIÓN	: BASCUR ESQUINA CAUPOLICÁN S/N
COMUNA	: QUILLECO
REGIÓN	: VIII REGIÓN
TELÉFONO	: 43-2611102



NOMBRE DEL PROYECTO : PLAN OPERATIVO 2020
(Conductor Para Bases Canteras y Villa Mercedes).

OBJETIVO:

Contratar un Conductor para que se desempeñe en las Base de Canteras y Base Villa Mercedes. En turnos que determine la comandancia. El conductor cuenta con Licencia Profesional F.

OBJETIVOS GENERALES:

El Conductor - Cuartelero, suplirá los tiempos que actualmente se demora el salir de Central Quilleco hacia las otras bases, considerando que la distancia entre la Central y las bases es de 15 kilómetros. Y al tener una persona disponible se acortara los tiempos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- *Reducir el tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad.*
- *Las localidades de Canteras, Villa Mercedes y alrededores, se verán altamente beneficiadas al contar comuna persona que va a estar rotándose entre ambas bases ante cualquier emergencia.*

RECURSOS:

Los recursos solicitados para este proyecto son con fondos municipales por el Monto de \$ 4.950.000.- (Cuatro Millones novecientos cincuenta mil pesos, correspondientes a los meses de Marzo a Diciembre de 2020, incluyendo los descuentos legales).

ESTADÍSTICAS:

Año 2019: Emergencias atendidas en el año : 80
Año 2020: Emergencias entre Enero-Febrero 2020 : 16

ACTIVIDADES:

- *Utilizar el equipo de bombeo en todas las emergencias de carácter interface y/o estructural, ya sea a nivel comunal y/o provincial.*
- *Participar en las actividades, actos u conmemoraciones en los que sea requeridos.*
- *Cabe recordar que, el Cuerpo de Bomberos de Quilleco asume la responsabilidad del mantenimiento de los vehículos y de la compra*

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de febrero de 2020, a las 09:00 horas.



(Handwritten signature in blue ink)
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL